

MIÉRCOLES, 24 DE SEPTIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 183

AYUNTAMIENTO DE CILLORIGO DE LIÉBANA

CVE-2014-12628 *Corrección de errores a anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 163, de 26 de agosto de 2014, de información pública de solicitud de licencia de actividad para fabricación y venta de queso artesanal en Bejes.*

Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 163, de 26 de agosto de 2014, de información pública de solicitud de licencia de actividad para fabricación y venta de queso artesanal en Bejes.

Apreciado un error en el anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria nº 163, de 26 de agosto de 2014, se procede a su corrección según modificado nº 1 con la publicación íntegra del nuevo anuncio:

— Donde dice:

"... polígono 9, Parcela 1, en suelo calificado como suelo rústico, según proyecto redactado por D. Rubén de la Puente González, ingeniero agrónomo".

— Debe decir:

"Por Dña. MARTA ROIZ CABEZA, con D.N.I. nº 13.984.286-X, en representación de la empresa QUESERÍA RÍO CORVERA, S. L., CIF.: B39802095, se ha solicitado a este Ayuntamiento licencia municipal de actividad para FABRICACIÓN Y VENTA DE QUESO ARTESANAL en la localidad de BEJES, Polígono 1, Parcela 9, en suelo calificado como Suelo Rústico, según proyecto y modificado nº 1, redactado por D. Rubén de la Puente González, Ingeniero Agrónomo".

En cumplimiento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, y art. 69 y ss. del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y con el fin de sustanciar el oportuno expediente de comprobación ambiental previo a la licencia de actividad se hace público para que quienes se consideren afectados de alguna manera por la actividad que se pretende establecer puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de veinte días hábiles a contar de la inserción del presente edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Tama, 2 de septiembre de 2014.

El alcalde,

Jesús María Cuevas Monasterio.

2014/12628

CVE-2014-12628